

## ANEXO I.2 DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA SOLICITUD

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA
<p><b>A. <u>DOCUMENTACIÓN GENERAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI o CIF, compulsada, según el caso, persona física o persona jurídica que contrata y emplea.</li> <li><input type="checkbox"/> Copia compulsada del D.N.I. de la persona que actúa como representante legal de una persona Jurídica.</li> <li><input type="checkbox"/> Escritura de constitución y Documento de Identificación Fiscal, en el caso de sociedades mercantiles. Todas las fotocopias deberán ser compulsadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Copia compulsada del alta en el I.A.E.</li> <li><input type="checkbox"/> En el caso de trabajadores/as autónomos/as, copia compulsada del alta en el Régimen Especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social.</li> <li><input type="checkbox"/> En el caso de profesional colegiado integrado en la Mutualidad de Previsión Social que tenga establecida su Colegio Profesional como alternativa a su integración obligatoria en el RETA, copia compulsada del certificado que acredite la pertenencia a la Mutualidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Cuando se actúe por representación, original y copia validada por el órgano instructor o copia compulsada del documento que acredite el poder de representación de quien actúa en su nombre - poder bastantado, nota simple del Registro Mercantil o poder notarial de representación-.</li> <li><input type="checkbox"/> Identificación de entidad financiera y cuenta bancaria donde realizar el ingreso de la subvención concedida.</li> <li><input type="checkbox"/> Aceptación de las bases reguladoras y reconocimiento de las obligaciones como beneficiario (Anexo I.3).</li> <li><input type="checkbox"/> Anexo II: Autorización a favor del órgano instructor del expediente, para la solicitud de certificado de no deudor con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Organismo Autónomo de Servicios Tributarios (OAST) así como certificado expedido a la Tesorería General de la Seguridad Social, referido a la vida laboral de la empresa beneficiaria.</li> </ul> <p>En su defecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias local y estatal y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.</li> <li><input type="checkbox"/> Certificado expedido a la Tesorería General de la Seguridad Social, referido a la vida laboral de la empresa beneficiaria en relación a los 12 meses anteriores a la solicitud.</li> </ul>

Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Alta expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de los seis meses anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda.

Anexo III: “Declaración expresa y responsable de la entidad solicitante”, debidamente cumplimentado.

Anexo IV: “Declaración de subvenciones u otras ayudas públicas acogidas al régimen de minimis”, debidamente cumplimentado.

Anexo V: “Declaración de otras ayudas”.

Anexo VI: “Memoria del proyecto”.

**B. DOCUMENTACIÓN A EFECTOS DE BAREMACIÓN**

Documentos que se quieran hacer valer a efectos de baremación de los criterios de evaluación, contenidos en la base 11.1 del documento regulador, indicar:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_

6. \_\_\_\_\_

En defecto de la entrega de los anteriores documentos, a efectos de baremación, compromiso de realizarlos durante el periodo de justificación, mediante declaración responsable incorporada a la memoria del proyecto.

**C. OTROS**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

Ceuta a,..... de..... de 201.....

**Fdo.:**

(Firma/s del/de los representante/s legal/es y sello de la entidad)

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, conoce que los datos de esta solicitud formarán parte de un fichero informático responsabilidad de la Ciudad Autónoma de Ceuta , cuya finalidad es disponer de datos de las entidades relacionadas con PROCESA para el pago de las ayudas. Asimismo, conoce la posibilidad de ejercitar sobre dicho fichero los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Igualmente tiene conocimiento de que será incluido en la lista pública que recoge el art. 115, apartado 2, del Reglamento (CE) 1303/2013 de la Comisión de 17 de diciembre de 2013.